Asunción, 11 de marzo de 2016

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 002/2016

MODALIDAD: "CONTRATACIÓN DIRECTA"

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO:

"CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 04/2016 PARA EL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS - ID N° 300.956"

I. ANTECEDENTES

- Por Resolución Nº 16, Acta Nº 24 de fecha 09/abril/2013, el Directorio del Banco Central del Paraguay, se modificó el Art. 1°) de la Resolución Nº 17, Acta Nº 39 de fecha 23/julio/2007, del Directorio del Banco Central del Paraguay.
- Por Resolución Nº 2, Acta Nº 15 de fecha 25 de febrero de 2016, el Directorio Banco Central del Paraguay; procedieron a la aprobación del PAC (Programa Anual de Contrataciones) para el presente año.
- Por Memorándum DGEP/P N° 0007/16 de f/20/02/2016, el Departamento del Gabinete Ejecutivo de la Presidencia ha remitido las especificaciones técnicas, justificación de la contratación, costo estimado y el formulario N° 2 para dar inicio al proceso de contratación.
- Resumen del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria

N° CDP	Fecha	I.D. (DNCP)	N° PAC INSTITUCIONAL	O.G.	F.F.	MONTO TOTAL A CONTRATAR	MONTO AÑO 2016
1.607	04/02/2016	300.956	04/16	260	30	70.000.000	70.000.000

- Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el rubro 260, "SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES" del Presupuesto General de la Institución, conforme al Numeral 5 de los Datos de la Contratación – Anexo B de la Carta de Invitación Estándar. El llamado no se realiza bajo la modalidad de plurianual. La presente licitación será financiada con Recursos Institucionales (Fondos Propios – FF30).

II. ACTO DE APERTURA DE SOBRES - OFERTAS:

Se labró Acta de Apertura de Sobres- Ofertas Nº 011/2016 del 11/03/2016. Se transcribe literalmente las partes más resaltantes del contenido del mismo:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los once días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), ubicado en el 4to. piso del Complejo Edilicio del Banco Central del Paraguay, sito en las Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, siendo las diez horas y quince minutos, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres – Ofertas correspondiente al primer llamado a "CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 04/2016 PARA EL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS - ID N° 300.956".

Por el Banco Central del Paraguay asisten a este acto: la Señora Alba Patricia Galeano Zárate, Directora de la Unidad Operativa de Contratación, el Señor Oscar Franco Vera, Jefe de la División Compras Menores y el Señor Efigenio R. Silva, Jefe de Contratación Directa y Fondo Fijo.

Econ. Oscar Franco V. U.O.C. Banco Central del Paraguay — Efigenio Silva — Alba P. Galeano, Banco Central del Paraguay — Silvia "GPL" Gerente

Las firmas que presentaron ofertas para el presente acto de apertura, son las siguientes:

1) ***IGRAFICA S.A.***
2) ***SERVIPRESS de Eduardo Verón Cardozo***
3) ***M.L.S. Comunicaciones de Marcela Sotelo***

Seguidamente se procede a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, cuyas documentaciones deben ajustarse a las normativas vigentes, especificaciones técnicas y condiciones generales requeridas para el presente llamado.

De la verificación, surge que las firmas precitadas han presentado cuantitativamente las documentaciones sustanciales de acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación Estándar del presente llamado.

A continuación se detallan los precios ofertados en guaraníes (IVA incluido), por las firmas citadas precedentemente:

1) ***IGRAFICA S.A.***

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	82121507-010	Servicio de Impresión de Libros: 500 ejemplares versión español y 500 ejemplares versión inglés.	UNIDAD	UNIDAD	1.000	82.930	82.930.000
					Precio Total (IVA incluido)		82.930.000

2) ***SERVIPRESS de Eduardo Verón Cardozo***

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	82121507-010	Servicio de Impresión de Libros: 500 ejemplares versión español y 500 ejemplares versión inglés.	UNIDAD	UNIDAD	1.000	58.900	58.900.000
					Precio Total (IVA incluido)		58.900.000

3) ***M.L.S. Comunicaciones de Marcela Sotelo***

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	82121507-010	Servicio de Impresión de Libros: 500 ejemplares versión español y 500 ejemplares versión inglés.	UNIDAD	UNIDAD	1.000	60.000	60.000.000
					Precio Total (IVA incluido)		60.000.000

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Eugenio Silva
Banco Central del Paraguay

Galeano
Banco Central del Paraguay

Silva
Gerente "GPL"

En caso de hallarse algún error aritmético que altere el monto total de la oferta, el Banco Central del Paraguay se reserva el derecho de corregirla, considerando invariable los precios unitarios establecidos en el Formulario N° 1 - Lista de Precios de cada Oferente.

Se da oportunidad a los oferentes de revisar las ofertas de los demás participantes. De dicha revisiones no surgieron manifestaciones que realizar.

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:25 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

III. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS

Seguidamente se procedió a la evaluación y análisis de la oferta presentada, a fin de dar cumplimiento a lo que establece el 3er. párrafo del Artículo 27° de la Ley N° 2051/03, que reza: *"... en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas..."*; y que se encuentran reglamentados por los **Art. 61° y Art. 63° del Decreto 21909/03**, cuyos requisitos pasamos a detallar en forma cronológica, tal como lo exige la citada Ley:

***1- "Tabla comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos."*, (Inciso 3)**
Criterio: presentación de documentaciones de carácter sustancial.
a) Presentación de la garantía de mantenimiento de ofertas debidamente extendida en monto y plazo.
b) Presentación del formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;
c) Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;
d) Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para Comprometer al Oferente,
e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", de la Ley N° 3439/07, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

N°	Oferente	a)	b)	c)	d)	e)
1	IGRAFICA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	SERVIPRESS de Eduardo Verón Cardozo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	M.L.S. Comunicaciones de Marcela Sotelo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme al cuadro ut supra expuesto las empresas oferentes que se han presentado a la convocatoria, cumple a cabalidad con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial.

***"Tabla comparativa de precios..."*, (Inciso 4):**

Criterio Económico: *"Se tomará el precio total ofertado de la Lista de Precios y la oferta que resultare más baja será propuesta para la adjudicación en forma provisoria".*

A continuación se trascribe textualmente de cada propuesta económica los precios ofertados por los Oferentes según el Formulario 1 – Lista de Precios:

Benjamín Silva
Banco Central del Paraguay

Econ. Oscar Franco
U.O.C. - B.C.P.

Alba D. Galeano
Banco Central del Paraguay

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

EMPRESAS			IGRAFICA S.A.	SERVIPRESS de Eduardo Verón Cardozo	M.L.S. Comunicaciones de Marcela Sotelo
Ítem	*Descripción del Servicio*	*Cantidad*	*Precio Total (IVA incluido)*	*Precio Total (IVA incluido)*	*Precio Total (IVA incluido)*
1	Servicio de Impresión de Libros: 500 ejemplares versión español y 500 ejemplares versión inglés.	1.000	82.930.000	58.900.000	60.000.000

3.-"Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las especificaciones técnicas...", (Inciso 5):

Por Memorando DGEP/P N° 009/2016 de f/11/03/2016, el Departamento del Gabinete Ejecutivo de la Presidencia remite el resultado de la evaluación técnica de las empresas oferentes que han cumplido a cabalidad la presentación de las documentaciones sustanciales de conformidad a lo establecido en la Ley 2015/03 "De Contrataciones Públicas". A continuación se transcribe el resultado ut supra mencionado.

PLANILLA DE CUMPLIMIENTO DEL ANEXO TECNICO

REQUISITOS	IGRAFICA S.A.	SERVIPRESS de Eduardo Verón Cardozo	M.L.S. Comunicaciones de Marcela Sotelo
Cumple técnicamente con todos los requisitos exigidos en el Anexo Técnico.	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
Especificaciones Técnicas	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
Cantidad de contratos ejecutados satisfactoriamente y/o referencias satisfactorias de clientes que confirmen un buen desempeño en el servicio de impresión de libros, realizados con Instituciones públicas y/o privadas. Dos o más contratos suscritos y/o referencias de servicios realizados en el periodo comprendido entre los años 2013 al 2015.	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
Se deberá demostrar una Antigüedad mínima de 3 (TRES) años de existencia. Presentar documentos tales como: ESTATUTO DE CONSTITUCIÓN, REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTE (RUC) o cualquier otra documentación que avale el requerimiento solicitado.	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**

Efigenio Silva
Banco Central del Paraguay

Econ. Oscar Fernando Vera
U.O.C. - B.C.P

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

Garantía de buen servicio, mediante una carta en carácter de declaración jurada, por la que la Contratada garantizará durante el periodo de ejecución de los servicios, la eficiencia y calidad de los servicios prestados.	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
Plan de Entregas	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**

IV. EVALUACIÓN DE LA OFERTA

SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS

Se procedió a evaluar la oferta de la firma **SERVIPRESS de Eduardo Verón Cardozo**, por ser la más económica en precio en la convocatoria, que cumpliera con la presentación de documentaciones de carácter sustancial conforme el Artículo 61° Métodos de Evaluación; numeral 3 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", además de encontrarse dentro de la disponibilidad presupuestaria. Sobre el punto no surgen observaciones que señalar, presentando la empresa, todas las documentaciones requeridas.

Seguidamente, se ha procedido a la verificación cualitativa de las documentaciones de carácter sustancial y formal, establecidas en el Anexo B – Datos de la Licitación y Anexo E – Documentos de la Oferta, apartado II. Documentos Legales para Oferentes Individuales que sean Personas Físicas. Sobre el punto no surgieron observaciones que señalar debido a la presentación por parte del oferente de todas las documentaciones de carácter formal y sustancial.

Posteriormente, se procedió a confirmar que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el **art. 40**, incisos **a)** y **b)** de la **Ley 2051/03** en base al siguiente análisis: Habiéndose verificado en los registros del Banco y en el SINARH, las personas responsables de la firma **SERVIPRESS de Eduardo Verón Cardozo,** no registran datos ni antecedentes en el sistema nacional de administración de recursos humanos (SINARH), en el sistema de legajo digital de funcionarios públicos y en el sistema de consultas de altas y bajas. Estas verificaciones en el SINARH se realizan ***a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 1 de la Resolución DNCP N° 849/15 de f/27/03/2015 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.***

Por lo expuesto se concluye que el oferente analizado ha presentado todas las documentaciones y cumplido todos los requerimientos contemplados en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario, por lo que en virtud a lo establecido en el Numeral 3 del art. 61 del Decreto 21909/03 y sus concurrentes, se recomienda la adjudicación para el servicio de impresión de libros a la empresa **SERVIPRESS de Eduardo Verón Cardozo.**

Finalmente, se procede a comprobar las documentaciones de la oferta de **SERVIPRESS de Eduardo Verón Cardozo**, en la siguiente matriz de verificación (Check List del Anexo E – Documentos de la Oferta):

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
a) **Formulario de Oferta** * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D]*	**Cumple**	
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***	**Cumple**	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el	**Cumple**	

Efigenio Silva
Banco Central del Paraguay

Lic. Oscar Franco Vera
U.O.C.

Silvia Valdez
Gerente "EPL"

artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**Cumple**	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**Cumple**	**No cumple**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	**Cumple**	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	**Cumple**	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	**Cumple**	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**Cumple**	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**N/A**	**N/A**
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**Cumple**	
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**N/A**	**N/A**

V. CONSIDERACIONES FINALES.

En la Carta de Invitación Estándar, en la modalidad de Contratación Directa, Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC), Numeral 4, se menciona: ***"El sistema de adjudicación de la presente contratación será: POR EL TOTAL"***

En cuanto a la vigencia de la orden de compra del servicio es de: ***"La presente contratación tendrá una duración de 45 (Cuarenta y cinco) días, contados a partir de la orden de inicio";*** Numeral 37, Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC)

VI. CONCLUSIÓN.

Habiendo verificado y analizado el cumplimiento de las disposiciones legales y especificaciones técnicas, se recomienda la adjudicación de la contratación a la empresa "**SERVIPRESS de Eduardo Verón Cardozo**", conforme al siguiente detalle:

Ingenio Silva
Central del Paraguay
Econ. Oscar Franco Vera
O.C. - B.C.P.

Abg. D. Galeano
Banco Central del Paraguay

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

Lista de Precios

Ítem	Descripción del Servicio	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Servicio de Impresión de Libros: 500 ejemplares versión español y 500 ejemplares versión inglés.	UNIDAD	UNIDAD	**1.000**	58.900	58.900.000
					Precio Total (IVA incluido)	**58.900.000**

Son Guaraníes: Cincuenta y ocho millones novecientos mil.

La autorización de la **Solicitud de Compra**; corresponde hasta la firma del **Gerente General del Banco Central del Paraguay,** conforme al Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay, según Resolución N° 16, Acta N° 24 del 9 de abril de 2013, que modifica el Art. 1°) de la Resolución Nº 17, Acta Nº 39 del 23/julio/2007, ambas del Directorio del Banco Central del Paraguay.

La Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay considera dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución UCNT Nº 363/06 del 6/noviembre/2006, que expresa: ***"...sean delegadas las responsabilidades a funcionarios designados por la máxima autoridad, de las comunicaciones y documentación inherente a los procesos de contratación implementados...",*** y en el Art. 2º de la misma normativa dice: ***"A los efectos de la aceptación de los documentos mencionados, previamente la máxima autoridad institucional deberá designar al o los funcionarios que suscribirán los documentos en su representación, por los medios legales correspondientes...",*** para lo cual el Directorio del Banco Central del Paraguay otorga la definición en el caso que nos ocupa, de conformidad a la Escala de Autorizaciones, según Resolución N° 16, Acta N° 24 del 9 de abril de 2013, que modifica el Art. 1°) de la Resolución Nº 17, Acta Nº 39 del 23/julio/2007, ambas del Directorio del Banco Central del Paraguay.

Por lo tanto, de conformidad a la normativa que regula las Contrataciones Públicas (Ley N° 2051/03) la adjudicación debe recaer en la empresa que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en las Bases y Condiciones, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay; entiende que la oferta presentada por la firma "**SERVIPRESS de Eduardo Verón Cardozo**", se ajusta a los requerimientos en sus aspectos sustanciales desde el punto de vista legal y técnico, y a la disponibilidad presupuestaria, para lo cual se eleva la recomendación a la Autoridad Administrativa Superior para la autorización de la **Solicitud de Compra,** ya que la misma constituye el documento hábil para formalizar la contratación directa solicitada, a fin de adjudicar a la empresa mencionada.

Es nuestro informe.

Efigenio R. Silva
Jefe
Sección Contratación Directa y F.F.

Oscar Franco
Jefe
División Compras Menores

Alba Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez Mazacotte
Gerente
Gerencia de Patrimonio y Logística